



Resolución de fecha de firma electrónica, del Director General de Investigación e Innovación, por la que se designa a los miembros de la Comisión Técnica de Valoración recogida en la Orden CUS/1668/2022, de 14 de noviembre, por la que se convocan subvenciones de fomento de la movilidad de personal investigador predoctoral en formación para el año 2023.

La Orden CUS/1668/2022, de 14 de noviembre, por la que se convocaron subvenciones de fomento de la movilidad de personal investigador predoctoral en formación para el año 2023, publicada en el Boletín Oficial de Aragón número 225 de 21 de noviembre de 2023, establece en su apartado decimoprimer, en sede de instrucción del procedimiento, que esta comprenderá, entre otras actuaciones: “ (...) c) *Evaluación de las solicitudes conforme a lo previsto en el apartado siguiente*”.

Así, el apartado decimosegundo señala lo siguiente:

“1. La evaluación científica de las solicitudes se efectuará por una comisión técnica de valoración que contará con la asistencia de personas expertas externas procedentes de agencias nacionales o de otras instancias de evaluación pertenecientes a todas las macróreas de conocimiento. (...)”

2. La comisión técnica de valoración se designará por el Director General de Investigación e Innovación, contando con una persona que ocupe la presidencia de la misma, dos técnicos y una persona que ostente la secretaría entre el personal funcionario de la propia Dirección General. (...)”

A la vista del contenido de los citados apartados,

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la Comisión Técnica de Valoración recogida en la CUS/1668/2022, de 14 de noviembre, a:

- Presidenta: Esther Villarte Remacha. Jefa de Sección de Fomento de la Investigación de la Dirección General de Investigación e Innovación.
- Loreto Elia Pérez. Asesora Técnica de la Dirección General de Investigación e Innovación.



- Pilar Ferrera Broncano. Técnico de Gestión de la Dirección General de Investigación e Innovación.
- Secretario: Carlos Asensio Montañés. Jefe de Negociado de Fomento de la Investigación I de la Dirección General de Investigación e Innovación.

Segundo.- Designar como miembros suplentes de la Comisión Técnica de Valoración recogida en la CUS/1668/2022, de 14 de noviembre, a:

- Presidenta suplente: Mirian Cuartero Lázaro, Jefa de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Personal de la Secretaría General Técnica del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.
- Vocal suplente: Raquel Ornat Clemente. Asesora Técnica de la Dirección General de Investigación e Innovación.
- Vocal suplente: Silvia Pérez Muniente. Asesora Técnica de la Dirección General de Investigación e Innovación.
- Secretario suplente: Miguel Galino Arjol. Jefe de Negociado de Fomento de la Investigación II de la Dirección General de Investigación e Innovación.

Tercero.- Dar traslado de esta resolución a cada uno de los miembros de la Comisión Técnica de Valoración.

Firmado electrónicamente

RAMÓN GUIRADO GUILLÉN

Director General de Investigación e Innovación